

**Eligiendo Fiscal interino de la Corte Suprema de Justicia de la República, al doctor don Raúl Noriega.**

Lima, 15 de junio de 1936.

Señor:

El Congreso Constituyente de 1931, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222° de la Constitución del Estado, ha elegido Fiscal interino de la Corte Suprema de Justicia de la República, al doctor Raul Noriega, considerado en la decena enviada por el Poder Ejecutivo para desempeñar ese cargo durante la licencia concedida al titular doctor don Ezequiel F. Muñoz.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

*Clemente J. Revilla*, Presidente del Congreso.

*Gonzalo Salazar*, Secretario del Congreso.

*G. Cáceres Gaudet*, Secretario, del Congreso.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 16 de junio de 1936.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

O. R. BENAVIDES.

*Diómedes Arias Schreiber*